

COMISIÓN DE EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO

RESUMEN DE ACUERDOS DE LA REUNIÓN CELEBRADA EL 08/03/17

1. LUGAR DE CELEBRACIÓN

Aula de formación de la 1ª planta del Centro de Atención a la Inmigración.

2. ASISTENTES

COMISIÓN DE EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO	
ENTIDAD	REPRESENTANTE
ACNUR	Alicia Bañuls
ASAMBLEA DE COOPERACIÓN POR LA PAZ	Laura Escudero
COL.LEGI OFICIAL D'EDUCADORES I EDUCADORS SOCIALS DE LA COMUNITAT VALENCIANA	Monica Villar Hererro
FARMAMUNDI	Lara Carbó Solera
JÓVENES Y DESARROLLO	Eva Caballero Segarra
CRUZ ROJA	Lucas Pérez Soto
PSICÓLOGOS SIN FRONTERAS	José Mª Toribio Sahuquillo
UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	Carola Calabuig Tormo
UNRWA	Lourdes Casanova
REPRESENTANTE COMISIÓN PERMANENTE	Cecilia Villarroel (Titular)

Excusan su ausencia:

ENTIDAD	REPRESENTANTE
DIRECCIÓ GENERAL DE COOPERACIÓ I SOLIDARITAT	Manuel García Valls
PAU I SOLIDARITAT	Silvia Gómez Sellés Oti Margarit Ortola

3. ORDEN DEL DÍA

Consensuar y terminar de detallar las bases de la convocatoria de Sensibilización y EpD 2017, tras las aportaciones realizadas por las entidades de la Comisión y las modificaciones introducidas por el Ayuntamiento de Valencia, dejando completamente definida la baremación.

4. ACUERDOS

Se revisa y se ajusta la baremación, de sensibilización y cooperación. Mediante consenso se modifican bastantes puntuaciones de los sistemas de baremación para que sean más objetivos y precisos, así como ganar en coherencia. Así pues se acuerda dejar cerrada la baremación después de reflexionar e incluir todas las modificaciones pertinentes.

Estos son algunas de las modificaciones realizadas:

Más claridad y concreción en la definición del grupo poblacional (detallar).

Distinguir número de beneficiarios y número de destinatarios.

Aumentar la puntuación de las categorías Derechos Humanos, Sostenibilidad y Género, e igualar equipo técnico y tecnología.

Incluir término de continuidad.

Igualar viabilidad y sostenibilidad.

Fusionar difusión, organización y aplicación de tecnologías.

En el apartado de metodología modificaciones en las puntuaciones.

Equipo humano y recursos técnicos (modificación).

Eliminar de la baremación la adecuación a las bases por ser un requisito.

6. PRÓXIMA REUNIÓN

Día: Después de fallas, fecha sin determinar.